

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 15-quince de enero de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la décima novena sesión extraordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se procedió a la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el municipio de Monterrey, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día aprobado, se procedió a desarrollar el cuarto punto, relativo a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, concerniente a la propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el municipio de Monterrey, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para lo cual en uso de la voz, el Comisionado Presidente Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: -----

“Muchas gracias Comisionada. En este único punto listado para el día de hoy, dentro de los asuntos específicos a tratar, es necesario precisar, que el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Coordinación de Transparencia y Buen Gobierno, perteneciente la Secretaría de la Contraloría de dicho ayuntamiento, nos manifestó el interés de su Presidente Municipal, Ingeniero Fernando Larrazábal Bretón, de de suscribir un convenio de colaboración con esta Comisión, para coordinar de manera conjunta, la ejecución de diversas estrategias y actividades, para fortalecer entre los funcionarios municipales, la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la organización y clasificación de archivos.-----

En mérito de lo expuesto, y con el propósito de dar la debida atención a esta petición, con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracciones III, inciso b, y VI, incisos a y d, y 106, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 10, fracción III, y 39, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión, someto a su consideración, se autorice la suscripción del convenio de colaboración ya señalado, con el Municipio de Monterrey, Nuevo León.”----

Puesta a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado Presidente, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la suscripción de convenio de colaboración con el municipio de Monterrey, Nuevo León; girándose instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la décima novena sesión extraordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 10:09-diez horas con nueve minutos, del día 15-quince de enero de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA
Comisionado Vocal**

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA
Comisionado Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 15-QUINCE DE ENERO DE 2010-DOS MIL DIEZ, QUE VA EN 03-TRES HOJAS.-